

Aprobada en la 932ª sesión

ALADI/CR/Acta 930
30 de marzo de 2006
Horas: 10:10 a 11:45

ACTA DE LA 930ª SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Asuntos Entrados.
3. Consideración de las actas correspondientes a las 928a. y 929a. sesiones.
4. Reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración:
 - Acciones para el desarrollo del Espacio de Libre Comercio (ALADI/SEC/dt 467).
5. Convocatoria de la Trigésimo Novena Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/SEC/Propuesta 261).
6. Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo sobre:
 - Asuntos Jurídicos, Administrativos e Institucionales; y
 - Cooperación y Asistencia Técnica Institucionales:
 - . Proyecto de Cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Doc. Inf. 750/Rev. 1).

7. Cumplimiento del mandato establecido en el artículo Octavo, inciso a), de la Resolución 60 (XIII) del Consejo de Ministros.

8. Otros asuntos.

- Foro virtual “El Rol de los Organismos de Promoción de Exportaciones y el Sector Empresarial frente a la apertura y la competitividad de las exportaciones regionales”.

Preside:

PERLA CARVALHO SOTO

Asisten: Juan Carlos Olima, Ricardo Hartstein, Guillermo Daniel Raimondi, Roxana Cecilia Sánchez, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, José Amir Da Costa Dornelles, Roberto Goidanich, Ivana Marilia Gurgel, Elói Ritter Filho, Eduardo Pereira e Ferreira (Brasil); Oscar Quina Truffa, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Claudia Turbay Quintero, Alfonso Soria Mendoza (Colombia); Marielena Ruíz Capote (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren (Ecuador); Perla Carvalho, Dora Rodríguez Romero (México); Juan Carlos Ramírez Montalbetti, Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi, Nancy Doria de Guggiari, María Inés Benítez Riera (Paraguay); William Belevan Mc Bride, Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Enrique Ribeiro Crestino (Uruguay); María Lourdes Urbaneja Durant, Ramón José París García, Julio Ramón Chirino (Venezuela).

Secretario General: Didier Operti Badán.

Subsecretarios: José Rivera Banuet, Isaac Maidana Quisbert.

PRESIDENTA. Buenos días, colegas.

Damos inicio a la sesión 930ª del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día.

...Pongo a consideración el Orden del Día que fue distribuido.

Si no hubiera observaciones, se da por aprobado este documento.

2. Asuntos entrados.

...Pasaría al siguiente punto, Asuntos entrados, para lo cual le doy la palabra a la Secretaría General para informar.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta. Muy buenos días a todos. Le voy a pedir a la señora Sofía Camacho que subraye, como es usual, algunos asuntos entrados.

“1. Representación Permanente de Ecuador. Nota N° 123 de 17/03/2006.

Comunica que el Ministro Juan Larrea dejó de prestar funciones en la Representación y pone en conocimiento que ha sido designado como Representante Alterno el Ministro Vladimir Jarrín.

2. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 69 de 15/03/2006.

Informa que el Cuadragésimo Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35, suscrito entre MERCOSUR y Chile fue incorporado al ordenamiento jurídico brasileño.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2222.

3. Representación de Chile ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 018/06 de 15/03/2006.

Remite el original del Décimo Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 22, suscrito por el Representante Permanente de Chile, Embajador Carlos Appelgren.

4. Representación Permanente de Colombia. Nota N° 27 de 06/03/2006.

Envía anexo los comentarios realizados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo al documento "Elementos para un proyecto de régimen de origen para el ELC", Documento de trabajo 2.

Trámite: Se ha publicado como Documento de trabajo 2.4

5. Representación Permanente de México. Nota N° 15 de 15/03/2006.

Formaliza su ofrecimiento para ser sede de la novena edición del Seminario sobre la Dimensión Jurídica de la Integración prevista en el Programa de Actividades para el año 2006.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2224.

6. Representación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 190 de 22/03/2006.

Comunica la internalización al ordenamiento jurídico del Cuadragésimo Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2228.

7. Cámara Mercantil de Productos del País - Uruguay. Nota de 16/03/2006.

Informan al Secretario General, las organizaciones empresariales que suscriben el interés en que se proceda a la convocatoria del Consejo Asesor Empresarial.

8. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

Colombia: Transferencia bancaria por la suma de US\$ 800.000,00 correspondiente a:

Cancelaciones aportes: saldo año 2005, US\$ 253.364,17; 2006, US\$ 387.521,00; y a cuenta año 2007, US\$ 10.481,69; Cancela costos financieros: año 2002, US\$ 19.198,03; año 2003, US\$ 31.923,22; año 2004, US\$ 49.418,46; año 2005, US\$ 45.828,95; y año 2006, US\$ 2.264,48.

9. Invitaciones recibidas:

Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay. Nota de 17/03/2006, invita al Secretario General a participar en el Taller "Régimen de Origen - Decisión 1/04 del MERCOSUR" (Montevideo, 21/03/2006).

Intendencia Municipal de Montevideo. Nota de 17/03/2006, invita al Secretario General a participar en la I Conferencia Anual del Observatorio de la Cooperación Descentralizada Local entre la Unión Europea y América Latina (Montevideo, 28-30/03/2006).

Foro Asia Latinoamérica de 21/03/2006, invita a participar en el Encuentro Asia-Latinoamérica (Buenos Aires, 29/03/2006).

10. Acciones para el desarrollo del Espacio de Libre Comercio (ALADI/SEC/dt 467).

11. Cooperación Técnica Regional del Banco Interamericano de Desarrollo (Expertos para asistir y asesorar a la Secretaría General en la conformación progresiva del Espacio de Libre Comercio) (Doc. Inf. 750/Rev. 1). "

SECRETARÍA (Sofía Camacho). Buenos días, dentro de los asuntos entrados corresponde destacar en la presente sesión una nota de la Representación del Ecuador, en la que comunica que el Ministro Juan Larrea dejó de prestar funciones e informa que ha sido designado como Representante Alterno el Ministro Vladimir Jarrín.

LA Representación de México formaliza su ofrecimiento para ser sede de la Novena edición del Seminario sobre la Dimensión Jurídica de la Integración prevista en el Programa de Actividades para el año 2006. Esa nota se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2224.

Asimismo, corresponde destacar que la Cámara Mercantil de Productos del País del Uruguay informa al Secretario General las organizaciones empresariales que suscriben el interés de que se proceda a la convocatoria del Consejo Asesor Empresarial.

Se recibió un aporte del Gobierno de Colombia por la suma de US\$ 800.000. En el documento se detalla a que corresponde esta remesa. Eso es todo, señora Presidenta, señor Secretario General. Gracias.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 928ª y 929ª sesiones.

...Vamos a pasar al punto número 3, consideración de las actas correspondientes a las 928ª y 929ª sesiones del Comité de Representantes.

Se ponen a consideración.

Hay una observación del Embajador de Brasil, le doy la palabra.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, señora Presidenta. Solo para informar a la Secretaría que tenemos algunas observaciones, son cosas muy pequeñas de puntos y comas que estaremos remitiendo a la Secretaría. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Le doy la palabra a la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, señora Presidenta. En igual sentido, nosotros también tenemos algunas modificaciones de carácter formal que vamos a pasar a la Secretaría.

PRESIDENTA. Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Simplemente quiero tomar la palabra para hacer referencia al punto anterior de Asuntos entrados y es el aporte de Colombia. Con esto realmente Colombia está enviando un mensaje claro a la Asociación, de respaldo, de compromiso y de interés en las actividades que estamos desarrollando desde aquí.

Así que quiero decir que es un gusto enorme saber que estamos no solamente al día, sino adelantados. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajadora. Efectivamente le agradecemos mucho y la Secretaría está seguramente muy contenta con esta noticia del día de ayer.

4. Reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración:

- Acciones para el desarrollo del Espacio de Libre Comercio (ALADI/SEC/dt 467).

...Pasamos al punto 4 de nuestro Orden del Día, Reunión de Altos Funcionarios Responsables de Políticas de Integración.

La Secretaría ha elaborado el documento de trabajo 467 que todos ustedes recibieron a principios de semana. Este documento, como recordarán, fue solicitado por el Comité y va a ser el insumo, la base sobre la cual estaremos trabajando para la reunión de Responsables de Alto Nivel. Le voy a dar la palabra a la Secretaría General para que haga la presentación de este documento.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta.

Como surge del propio texto del documento que fue oportunamente distribuido a las Delegaciones, se trata de satisfacer la solicitud oportunamente hecha por este Cuerpo en el sentido de disponer de un documento único que, de alguna forma facilitara la consulta de los antecedentes que están en la base misma de este documento.

A ese objetivo ha estado dirigido este documento y de ahí también su propio formato, en el cual la numeración en párrafos responde a facilitar la localización de los referidos temas o de los temas que lo integran, a quienes consulten el documento. El sumario temático, que aparece como un índice, permite una rápida consulta para los señalamientos o los distintos temas que se inscriben en el documento.

La Secretaría y particularmente las dos Subsecretarías que han tenido a su cargo, con sus distintos colaboradores, la elaboración de este documento, ha prestado particular atención al propósito de servir a la Reunión de Altos Funcionarios

Responsables de Integración, y a ese mismo objetivo se dirige, precisamente esa idea de darle al documento el carácter de una base para seguir trabajando.

Es decir, no es un documento que esté cerrado a lo que pueden ser las orientaciones del Comité, que lo podrá hacer por sí mismo o a través de los Alternos en la forma que mejor se disponga, pero en definitiva creemos que en este documento están los elementos como para poder seguir profundizando y eventualmente llegar a un documento que ya no sea de historia de todo el proceso, de los distintos temas, sino también de prospectiva, para lo cual naturalmente, se requerirá de mensajes muy claros y decisiones, en su caso, del propio Comité, pero en definitiva ese es el trabajo que hemos hecho, sin perjuicio, señora Presidenta, que si usted lo dispone o es interés de la sala recibirlo, el Subsecretario Rivera que ha estado en la responsabilidad central de la elaboración del mismo pueda hacer la presentación que se estime del caso, de modo sintético porque un documento de 41 páginas no es posible resumirlo de una manera completa, sin ocupar un espacio de tiempo que el Comité seguramente querrá destinar a su propio comentario, pero está, de todas maneras, ofrecida esta cooperación de la Secretaría. Gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Secretario General. No sé si realmente todos han tenido el tiempo de leer este documento, que es bastante claro, aquí están desarrolladas todas las actividades que se han hecho en cumplimiento de la Resolución 59 (XIII) en los Grupos de Trabajo, en relación con los componentes del Espacio.

Secretario, usted cree conveniente que sea presentado más explícitamente?.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta. Yo estimaría que podría ser oportuno dar alguna indicación general de las ideas fuerzas que lo sustentan, de modo de facilitar también, si ello es el caso, el intercambio de ideas al respecto.

PRESIDENTA. Muy bien, le voy a dar la palabra a la Representación de Argentina.

Representación de ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta. Si la Secretaría va a hacer la presentación del documento yo dejaría los comentarios para después. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Embajador. Le ofrezco la palabra a la Representación de Venezuela y después a la Secretaría.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). Gracias, Presidenta.

Yo también haría unos comentarios después si la Secretaría va a hacer la presentación, pero en este momento solo quiero hacer un *addendum* de un agregado en el documento que creo que es muy importante y fundamental para, en esta discusión que vamos a hacer, que estamos haciendo y que vamos ahora a desarrollar a partir de la reunión de los Altos Funcionarios de Integración y tiene que ver con un documento, yo creo que sería importante acompañar este documento de otro que señale los avances o lo que hemos trabajado en relación con los PMDER, porque hablar del Espacio de Libre Comercio en nuestro proceso sin profundizar el tema de las asimetrías, y precisamente el tema de los PMDER tiene que ver con esto.

Entonces, por un lado, tenemos elementos para elaborar ese documento del Grupo de Trabajo y de la Subsecretaría de Apoyo a los PMDER y por otro lado, que cuando en el documento se mencionan los temas, no hay una referencia en relación con los trabajos y las acciones de los PMDER, entonces, es una cuestión de fondo y de forma en el texto. Cuando nos referimos al punto de los PMDER, en la página 29, así como lo hacemos con todos los demás, como hay documentos sobre el tema, hacer referencia a ellos e incorporarlos en la discusión por su especificidad y por el peso que tiene desde el Tratado de Montevideo 1980, el tema de la situación de los PMDER, como un componente fundamental de la discusión para el ELC. Eso era lo que quería agregar.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajadora. Con esta nota yo creo que la Secretaría nos puede, entonces, hacer una presentación más sucinta sobre el contenido del documento, para eso le doy la palabra al Subsecretario Rivera.

SUBSECRETARIO (José Rivera Banuet). Muchas gracias, señora Presidenta.

Tal como fue señalado por el Secretario General, el documento 467 se preparó a solicitud del Comité de Representantes con el propósito de servir de referencia a las deliberaciones de los Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración, en reunión prevista para los días 4 y 5 de mayo en la sede de la Asociación.

El documento contiene una primera sección de antecedentes, donde se señalan algunos de los documentos elaborados por parte de la Secretaría como parte del proceso para la construcción progresiva del Espacio de Libre Comercio.

Tiene, adicionalmente, un contenido temático basado en cuatro ejes principales, que se refieren al acceso a mercados, donde se señala, en particular el tema de la convergencia; las normas y disciplinas, incluyendo los nuevos temas, un capítulo relativo al apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo; y uno correspondiente a las materias complementarias.

Para cada uno de los temas se hace una descripción de su contenido, situación, alcance y tratamiento dentro de las tareas de la Secretaría y de los Grupos de Trabajo, así también se incluye una relación de los documentos relevantes que han sido elaborados en esas materias.

En lo que se refiere al capítulo de acceso a mercados, se brinda información referida a las fechas de culminación de los calendarios de desgravación de los Acuerdos de Libre Comercio vigentes y el porcentaje de ítem liberados, hasta el último calendario que llega al 2019.

Se hace una presentación también de lo sucedido desde la adopción de la Resolución 59 (XIII) hasta el presente, resaltando los avances que en materia de suscripción de nuevos Acuerdos de Libre Comercio o de profundización de los ya existentes ha tenido lugar para facilitar la deliberación sobre el tema para los Altos Funcionarios de Integración.

En materia de normas y disciplinas, por su parte, se hace una introducción detallada de cada una de ellas y de los nuevos temas, donde se destaca la tarea realizada en los Grupos de Trabajo creados específicamente para abordar esta temática, los documentos se han producido por parte de cada Grupo, que son

voluminosos hasta el presente y, por otra parte, también se presentan las diferentes alternativas.

Creo que el documento recoge lo que se ha planteado como opciones para su tratamiento posterior, a través de las deliberaciones de los Grupos de Trabajo y de las diferentes oportunidades en las que el tema del Espacio de Libre Comercio se ha abordado.

Esto dará la posibilidad de que se tengan alternativas para que los expertos gubernamentales puedan avanzar en la consideración de los temas, cuenten con lineamientos concretos y puedan concentrar sus actividades en una vía mucho menos extensa que la que tenemos en el presente, donde el abanico de opciones realmente es muy amplio y en este caso, al ir focalizando las alternativas será tal vez más fluido el trabajo que hagan los Altos Funcionarios y consecuentemente los expertos gubernamentales que tengan que trabajar en lo que hace al seguimiento posterior de estos temas.

Por lo que hace a la sección correspondiente a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo, se hace una relación de las actividades realizadas en esta materia, destacando lo realizado en el Grupo de Trabajo correspondiente, a la vez que se describen los temas de las asimetrías y el tratamiento que se ha venido dando a esta materia, lo que permite tener un panorama actualizado en lo que hace a este capítulo de las actividades en el marco de la Resolución 59(XIII), complementariamente con la ejecución de la Resolución 61 (XIII).

Respecto a las materias complementarias, que son numerosas, se hace una presentación también separando cada uno de los objetivos en lo que se refiere a estas materias, pasando por la integración física y digital, destacando en particular el tema de energía y transporte. Complementariamente se abordan temas del desarrollo productivo, competitividad y los diferentes instrumentos que se han identificado en propuestas y en consideraciones realizadas por parte de los trabajos del Comité, de los Alternos en los Grupos de Trabajo y documentos elaborados por la Secretaría.

La participación de los diversos actores de la sociedad en lo que hace a su vinculación con la integración, también cubre una parte del documento, particularmente, los Consejos Laboral y Empresarial, junto con iniciativas que se han realizado en torno a las convocatorias, a la realización de actividades o a las propuestas para el trabajo de estos Consejos.

Se incluye una sección final que se refiere al tema del apoyo informático y estadístico necesario para sustentar el conjunto de actividades que tienen que ver con la negociación y la toma de decisiones que procedan para cada uno de los temas relevantes en el ámbito de la Asociación. Este capítulo tiene como conclusión la necesidad de fortalecer, precisamente, el conjunto de tareas en esta materia.

Hay algunos aspectos adicionales en el documento que pudieran considerarse en la reunión de Altos Funcionarios. En el tema de Normas y Disciplinas se hace mención a una propuesta de cronograma. La idea en este caso, misma que tendrá que ser vista con detalle en los trabajos que continuarán a partir de este documento, consiste en la visualización de cómo va a manejarse el tema de las normas y disciplinas. En otras palabras, la idea es tener etapas de negociación para cada una de ellas y llegar a un momento de vigencia para todas las normas y disciplinas a raíz del trabajo que se haga en un período determinado, lo que marcaría una etapa

intensa de negociación en lo que eventualmente pudiera denominarse una Ronda ALADI de negociación que cubriría todas las normas y disciplinas y nuevos temas, con cuya conclusión y posteriormente su entrada en vigor se detonaría la implementación del Espacio de Libre Comercio en nuestra región.

En términos generales éste es el contenido del documento. Estoy a la orden por si hay algún aspecto adicional que quiera ser visto en mayor detalle. Creo que de esta manera la Secretaría cumple con la encomienda del Comité en el sentido de presentar un resumen de las tareas realizadas así como de los numerosos documentos que existen hasta el momento. Muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Subsecretario. Realmente este ha sido un trabajo que se ha realizado con gran eficiencia por la Secretaría, creo que tenemos todos los elementos a la vista, salvo aquellos que las Delegaciones consideren que hay necesidad de incorporar.

Como habíamos comentado en la reunión anterior, éste sería el documento base para que nuestros Alternos inicien el proceso de identificación de las materias que requieren definición o alternativas en su defecto para el trabajo que realizarían los Responsables de Alto Nivel. Para este trabajo, contamos con alrededor, -para efectos prácticos- de 5 semanas, de modo que tendría que organizarse el trabajo de manera muy consistente para poder tener un documento con el suficiente tiempo de enviar a nuestras capitales para que pueda estar listo para la fecha de la reunión de los Responsables de Alto Nivel.

Les ofrezco la palabra con relación a este documento.

Bueno, parece que le vamos a dejar a nuestros Alternos que inicien la discusión y la elaboración ya de un documento más breve. Yo le voy a pedir a la Representante Alterna de México que inicie la coordinación y haga un cronograma claro para que, de inmediato se inicien los trabajos para estar en condiciones de tener un documento para la fecha de la reunión. Entonces, quedamos en ese entendido.

5. Convocatoria de la Trigésimo Novena Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/SEC/Propuesta 261).

... Pasaríamos a la consideración del punto número 5, Convocatoria de la Trigésimo Novena Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios. Le ofrezco la palabra a la Secretaría General para la presentación de la propuesta 261.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta.

Este punto del Orden del Día refiere a la convocatoria, como se ha indicado, de la Trigésimo Novena Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios, está acompañado de un proyecto de Acuerdo en el cual el Comité de Representantes decidiría convocar al Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios para los días 18 y 19 de mayo del 2006 y además se incluye en la propuesta un proyecto de agenda provisional.

Si las Delegaciones lo requirieren, por razones que se trata de un Acuerdo a adoptar, no habría ningún inconveniente en que este tema, señora Presidenta, fuera resuelto en esta instancia o en una posterior, lo importante es mantener claro el objetivo de esta convocatoria de la Trigésimo Novena Reunión del Consejo, lo cual está debidamente, establecido en el exordio o en el encabezamiento que en el

documento Propuesta 261, las Delegaciones podrán consultar. Gracias, eso es todo por el momento.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Secretario. La Delegación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, señora Presidenta.

Nosotros hemos transmitido al Banco Central del Brasil una consulta sobre la fecha y la agenda provisional de esta reunión y todavía no tenemos una contestación del Banco, entonces en la línea de lo que ha dicho el señor Secretario General, pediríamos que se considerara este tema en la próxima reunión del Comité. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Hay alguna otra observación? Tiene la palabra la Representación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Juan Carlos Ramírez Montalbetti). Sí, Presidenta. En el mismo sentido, todavía no tenemos respuesta, así que nos adherimos a la posición de Brasil en el sentido de aguardar unos días más para resolver una convocatoria formal, aunque de hecho estamos de acuerdo, porque es una reunión de Gobernadores, hay mandatos, pero no teniendo una ratificación explícita, es mejor aguardar unos días y hacerlo de mejor modo. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Embajador. De modo que si no hubiera otro comentario pasaríamos este tema a una futura reunión, no sé si la próxima de acuerdo a las consultas que haga la Secretaría sobre el particular.

6. Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo sobre:

...Pasamos al punto 6 de la agenda que es el Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo.

- Asuntos Jurídicos, Administrativos e Institucionales:

...El primero es el de Asuntos Jurídicos, Administrativos e Institucionales y para esto tengo el gusto de darle la palabra a la Coordinadora del Grupo de Trabajo, la Embajadora Claudia Turbay para que informe sobre los resultados de la reunión.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias, Presidenta.

Con gusto paso a informar que el 27 de marzo sostuvimos la reunión del Grupo de Trabajo, me permito recordar la agenda que allí cubrimos y creo pertinente también rápidamente mencionar acá que este Grupo de Trabajo fue creado por Resolución 294 el 25 de mayo del 2005, reformulando el Grupo de Trabajo que fuera creado el 17 de octubre del 2001. Este es un Grupo que no tiene carácter permanente, sino que está convocado según lo vaya decidiendo el Comité de Representantes, para cubrir los temas que así lo designe y considere.

En la agenda tratamos esencialmente la invitación de México a ser anfitrión del próximo seminario de Asuntos jurídicos según su nota 224. La nota expresa que este seminario sería realizado por la Universidad Autónoma de México, la

Secretaría de Economía de México y naturalmente con los aportes de la ALADI, el Comité de Representantes y la Secretaría General.

El tema propuesto por México es la relación jurídica de la OMC y los Acuerdos regionales. Se trató en el Grupo de Trabajo la conveniencia, acuerdo o no sobre este tema. En general no hubo desacuerdo, pero sí hubo algunas observaciones tales como que sería importante tomar en cuenta el tema que propuso Perú concretamente, de convergencia y articulación entre los acuerdos y esquemas de integración de América Latina.

También hablamos de que era importante no abrir el espectro temático, sino dejarlo concentrado a uno o dos temas particulares para que sea un tratamiento de fondo y tenga un impacto mayor.

La Delegación de México se comprometió a circular este fin de semana un programa tentativo para que este a la consideración de las Delegaciones que se hagan las observaciones que se consideren pertinentes.

Igualmente, la nota de la Delegación de México propone un aporte de 5.000 dólares que explico serían utilizados para la invitación eventual de juristas internacionales destacados. No se acordó aún que esta cifra se pase a la Comisión de Presupuesto por Programas puesto que México está haciendo esfuerzos para que estos US\$ 5.000 puedan ser obtenidos a través de otros auspiciantes, no necesariamente de la Asociación, de manera que estamos esperando a la reunión del próximo Grupo de Trabajo que va a ser el 19 de abril para definir, tanto el aporte financiero como el aspecto temático, y también estamos mirando otra cosa que es la respuesta de las Delegaciones en cuanto al cambio de fecha que también propuso México. Diciembre es el mes de cambio de mando en México, razón por la cual sería más oportuno, para el país anfitrión, cambiar la fecha a setiembre. También las Delegaciones se comprometieron a hacer las respectivas consultas en sus países para determinar si ese es un mes oportuno. Así es que está por definirse en el próximo Grupo todo este tema, agradecemos a México este esfuerzo.

También hicimos algunas aclaraciones que considero pertinente, como lo dije, hacerlas acá. Estos seminarios se realizan cada dos años, y hasta el momento se han venido realizando en distintos países, no es tradicional que siempre se hagan en Uruguay, sino que si se han hecho en Chile, Bolivia, Brasil, Perú, Argentina, que fue el último y ahora México lo propone. De manera que estamos en la dirección correcta, no cambiando un esquema, sino al contrario, siguiendo el mismo. Y ordinariamente la Secretaría General participa en la organización del evento y se hizo un análisis, se revisó el aporte que en el presupuesto hay de la Asociación para este seminario de U\$ 9.400; evidentemente este aporte solamente es utilizado para el desplazamiento del Secretario General o Subsecretario y de dos funcionarios de la Secretaría, más los viáticos, no tiene ningún otro sentido.

Así que este es el informe que tendría para presentar, haciendo énfasis en que el 19 de abril hemos convocado la reunión para seguir avanzando en el tema. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajadora de Colombia por su muy completo y explícito informe. Hay algún comentario por parte de algún miembro del Comité?

Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta. Nosotros lo habíamos planteado ya en el Grupo de Trabajo, pero quiero insistir en que no nos queda claro cuál es el concepto de Acuerdos regionales que se refiere el temario propuesto.

En esto; tengo entendido que México en su nuevo documento o sus averiguaciones, va a ampliar esta información, pero nos queda confuso cuál es el concepto que acabo de señalar. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Le doy la palabra a la Representante Alterna de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, señora Presidenta.

En efecto esto se trató en el Grupo de Trabajo. Nosotros hicimos una muy somera explicación, pero creo que todo va a quedar muy claro con la propuesta de programa tentativo que vamos a presentar nosotros mañana, con el cual, esperamos que va a quedar absolutamente claro cuales son los aspectos que se van a abordar y cual es exactamente la definición que tendríamos que tomar para los acuerdos regionales. Muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, México.

- Cooperación y Asistencia Técnica Institucionales:

. Proyecto de Cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Doc. Inf. 750/Rev. 1).

Si no hubiera otro comentario sobre este tema pasaríamos a tomar conocimiento del informe sobre el Grupo de Cooperación y Asistencia Técnica Institucionales y para esto ofrezco la palabra al señor Coordinador del Grupo de Trabajo, el Embajador Juan Carlos Ramírez, para que informe sobre los resultados de la reunión.

Representación del PARAGUAY (Juan Carlos Ramírez Montalbetti). Muchas gracias, Presidenta.

La primera reunión de este Grupo la tuvimos el lunes 27, donde para el Orden del Día presentado, estaba incorporado el tema de la consideración del informe sobre los Acuerdos de Cooperación suscritos por la ALADI. El año pasado habíamos formulado a la Secretaría General la necesidad de la presentación de un documento que sintetizara toda la cooperación anterior de ALADI. Es un documento bastante sustancioso y puesto a consideración de los Delegados presentes en esa oportunidad, se insistió fundamentalmente en avanzar sobre el estudio del mismo con una visión más cualitativa, fundamentalmente con relación a la cooperación, porque muchos de estos acuerdos, convenios suscritos tienen distinta relevancia, distinta

importancia, de ahí que era necesario avanzar sobre una percepción de la calidad de la cooperación.

De hecho, la única cooperación que hasta este momento se presenta como sustantiva a nivel de países es con España, el resto casi toda la cooperación sustantiva -es un prejuicio que estoy emitiendo- hace relación con los organismos internacionales, por eso, en este primer punto se avanzó y se recogieron opiniones de los distintos Delegados que piden una mayor información sobre costos de esta cooperación, leo textualmente: "la incorporación de los componentes de costos y de gastos de los proyectos de cooperación y fundamentalmente su participación en el presupuesto de nuestra Asociación.

En el segundo tema del Orden del Día se avanzó sobre la cooperación con los países observadores y organismos internacionales observadores y otros organismos internacionales y regionales. De hecho, se destacaron fundamentalmente la cooperación que hemos tenido para los talleres de capacitación sobre temas de la OMC, la suscripción de nuevos acuerdos con otras instituciones de cooperación y otros acuerdos que están asignados en el ámbito académico y empresarial. También se presentó una información detallada sobre la misión de la CAF para un programa de cooperación con ALADI.

De hecho, el tema que suscitó la mayor atención del Grupo ha sido la cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo, que tanto el segundo como el tercer punto los funcionarios estuvimos haciendo una consideración general acerca de esta cooperación y la calidad de la misma, sobre todo, muy puntual, ha sido la preocupación manifestada por los distintos Representantes, con relación a la coordinación de esta cooperación con los Grupos de Trabajo vinculados al régimen de origen, salvaguardias y controversias, que son los tres temas que analizaron en la mesa y la necesidad de que esta cooperación sea funcional, de una manera permanente, sobre todo teniendo en cuenta la reunión de Cancilleres que vamos a tener en el próximo octubre.

Hemos recibido en esa oportunidad el documento 750 donde están los fundamentos y ahora tienen todas las Delegaciones porque ese día tuvimos dificultades, según me relataron, para poder pronunciarse sobre ese tema, por ello es que, debido a la necesidad de tener mayores informaciones, una mayor discusión se resolvió remitir el documento aquí a la plenaria del Comité de Representantes, precisamente por la necesidad de dar una respuesta concreta a la solicitud de la Secretaría General, que había señalado que este es un documento que surge como consecuencia de un convenio de cooperación suscrito en el mes de setiembre del año pasado.

Estas gestiones de la Secretaría General tuvieron concreción en un ofrecimiento del Banco Interamericano de Desarrollo para apoyar lo relativo al Espacio de Libre Comercio y más concretamente todavía sobre la posibilidad de la contratación de 5 Expertos, que en mi visión tienen que conectarse con la actividad que vamos a tener entre los meses de mayo y agosto. Habíamos dicho en la reunión de Expertos Gubernamentales que está prevista con posterioridad a la reunión de Altos Funcionarios, así que tanto lo uno como lo otro van sumamente imbricados.

Como conclusión de esta intervención, le estaría pidiendo una explicación más sustanciosa del Secretario General que maneja mucho mejor que yo los detalles de esta cooperación, pero tratándose de una cooperación de un monto de U\$ 85.000

para apoyar la tarea del Grupo de Expertos, ya sea de los Expertos Gubernamentales como los que serían contratados en su momento, y la necesidad de expedirnos en un tiempo –los tiempos son muy breves- pero necesitamos -según la información que tenemos y que nos confirmará el Secretario General-, necesitamos responder al Banco Interamericano de Desarrollo en el mes de marzo para que esta cooperación funcione, precisamente para los objetivos que tenemos a corto y mediano plazo dentro del corriente año y fundamentalmente dar cumplimiento al artículo 38 del TM80 y 11 de la Resolución 306 del Comité de Representantes que obliga al Comité de Representantes a pronunciarse sobre estas iniciativas.

De hecho, en el Grupo de Trabajo no hemos discutido una especie de línea prioritaria de la cooperación, pero es evidente que, por los comentarios y por la necesidad que tenemos, todos estos proyectos se están insertando dentro de la iniciativa del Comité de Representantes de desembocar en la reunión del Consejo de Ministros de este año con propuestas -podemos utilizar la palabra- definitorias, porque a eso vamos, entonces, como diría, la necesidad de expedirnos sobre esto es evidente, la necesidad de su aprobación, es un monto relativamente escaso, frente a una cooperación más importante que esperaríamos del Banco Interamericano, pero en estas condiciones creo que valdría la pena hacer este informe, destacar la importancia del mismo y desde luego tratarlo en esta sesión tal como el Grupo lo había planteado.

Estoy abierto a cualquier requerimiento de los señores Representantes sobre este tema, pero es todo lo que se habló en su oportunidad y de esta manera culmino la información que llega a conocimiento de ustedes. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Usted nos ha pedido que la Secretaría amplíe un poco más sobre la cuestión del documento informal 750, revisión 1 que tenemos sobre la mesa. Entonces, le pediré a nuestro Secretario General -antes de darles la palabra sobre el particular- que nos haga un informe sobre el tema.

Le ofrezco la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta. Es preciso indicar aquí que la cooperación técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo, creo que vale la pena consignarlo, viene desde el año 1981, no es un proceso que haya nacido en estos últimos tiempos, y desde el año 1981 ha habido 6 cooperaciones técnicas regionales y una cooperación interinstitucional por un total de U\$ 683.000, lo cual abarca compra de servidores, puesta en marcha del sistema de comercio exterior, SICOEX, sistemas de servicios de consultorías, entre otros.

En el año 2005 se acordó con ALADI una cooperación técnica regional por un monto de U\$ 75.000, referido sustancialmente a la armonización normativa en áreas de solución de controversias y salvaguardias, trabajo éste naturalmente que la Secretaría también reflejará en sus trabajos de apoyo al Espacio de Libre Comercio; certificación digital y difusión de preferencias.

Aún están en trámite, para la consideración del Banco, los dos proyectos presentados por ALADI en el marco de la iniciativa para la creación de bienes públicos regionales, estas cuestiones fueron todas oportunamente informadas al Comité por documento informativo 733 de fecha 19 de setiembre de 2005, que fue considerado durante la 914ª sesión del Comité.

En cuanto al tema presente, del cual hablaba en detalle el señor Coordinador del Grupo de Trabajo, Embajador Ramírez Montalbetti, la Secretaría debe informar que la idea central de contar con un grupo de Expertos internacionales de Alto Nivel, surgió con motivo de una misión del BID que fue recibida por la Secretaría General a mediados del año 2005. Eso fue una secuela de la visita que habíamos realizado oportunamente al Banco. Durante la misión se analizaron posibles líneas de cooperación a ser exploradas por ambas instituciones, y se habló en particular de una estrategia de cooperación con el proceso del Espacio de Libre Comercio, a través de recursos financieros no reembolsables para la contratación de un grupo de Expertos internacionales independientes del más alto nivel técnico.

Esta propuesta fue considerada por el Banco como de gran importancia y anunció a la Secretaría General, en ese entonces, que la incluiría en su proyecto del año 2006. En las últimas semanas hemos recibido información del Banco, en cuanto a que para poder facilitar la inmediata disposición de recursos el Banco utilizaría recursos remanentes del ejercicio 2005, lo cual supone la disposición inmediata de los recursos que son, como ya lo ha dicho el señor Embajador Ramírez U\$ 85.000.

La aceleración, por lo tanto de este proceso, señora Presidenta, señores Delegados, obedece, exclusivamente a un anticipo de la fecha oportunamente anunciada por el Banco, por motivos que hacen al propio Banco y que naturalmente responden a su decisión de darle aplicación financiera a los recursos del ejercicio anterior.

En este caso, el adelanto del trámite de la cooperación refiere a esa circunstancia y espero que sea debidamente interpretada por los señores Delegados. Los objetivos de la cooperación están notoriamente alineados con los documentos preparados por la Secretaría General y por tanto, este aporte podría constituir un insumo importante para este proceso.

Finalmente, es evidente que, habida cuenta del cronograma de trabajo para la conformación progresiva del Espacio de Libre Comercio, y teniendo presente que habrá una reunión de Altos Funcionarios en la primera semana de mayo, y de allí podrán emanar resoluciones, recomendaciones o conclusiones que hacen a esa conformación progresiva, ese material ha de formar parte de los encargos a los cinco Expertos nacionales de 5 países miembros de la Asociación, para que enfoquen su trabajo específico en esos puntos, volcando, así también sobre el Espacio de Libre Comercio una información que puede ser de interés para los Gobiernos. Ese es el sentido que tiene esta presentación del día de hoy y la Secretaría aguarda, realmente con interés, que no descartamos que ustedes también poseen, poder llevar adelante todo este tipo de trabajo, sobre todo habida cuenta de que se trata de recursos no reembolsables, que si se piensa los sostenidos el año pasado más los de este año ya estaríamos en los U\$ 160.000, cifra esta que, si se compara con lo actuado desde el año 81 al año 2006, revela el grado de interés recíproco de ambas instituciones de prestarse una cooperación que atiende objetivos políticos institucionales de la mayor trascendencia fijado por la Asociación en sus decisiones de octubre del año 2004, por su Decimotercera sesión del Consejo de Ministros.

Eso es cuanto yo desearía informar en el presente, sin perjuicio, naturalmente de cualquier otro esclarecimiento.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Secretario. Yo quisiera poner a consideración de la mesa este tema.

Ofrezco la palabra a la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (William Belevan Mc Bride). Gracias, Presidenta. De manera muy breve, muy concreta para agradecer, encarecidamente a la Secretaría General por este informe que nos aclara plenamente cualquier duda que pudiéramos tener sobre la materia y felicitar, además por el hecho que vemos una tarea constante por parte de la Secretaría General en obtener este tipo de cooperación, aún más no reembolsable, es por ello que, señora Presidenta, en nombre de la Representación del Perú, quisiera señalar, no solamente nuestro reconocimiento por ese informe, el agradecimiento por la gestión efectuada, sino apoyar plenamente la concreción a la mayor brevedad para poder utilizar, en un sentido práctico esta cooperación. Gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias al Embajador del Perú. Le ofrezco la palabra al Representante del Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, señora Presidenta.

También para agradecer al señor Secretario General el informe verbal que acaba de presentar, así como el informe escrito que se presentó al Grupo de Trabajo y que ahora viene al Comité. Ese es un tema interesante, siempre la cooperación, sobre todo si es una cooperación con fondos no reembolsables puede ayudar mucho los trabajos de ALADI en los estudios y preparación de las definiciones que debemos tomar sobre el tema del Espacio de Libre Comercio.

Mi Delegación tiene dos pequeñas dudas sobre las propuestas que están en el documento. La primera es la cuestión de plazo, cuando se dice: "el plazo del proyecto" sería de unos 10 meses. Nosotros entendemos que estos estudios deberían estar disponibles con anterioridad suficiente para las discusiones del Comité en preparación de la reunión de Ministros, entonces, a nosotros nos parece que sería necesario, realmente acortar mucho esos plazos, porque si hablamos de una Reunión de Ministros en octubre, tendríamos que disponer de esos documentos de los Expertos a más tardar a inicios de setiembre, para poder procesarlos en el Comité.

La segunda cuestión son los temas que están listados aquí en la página 2 que serían abarcados por los trabajos a ser realizados por los Expertos. Ahí, señora Presidenta, creemos que sería necesario tener ya la conclusión de la reunión de Altos Funcionarios Responsables de Integración, a inicio del mes de mayo, para verificar exactamente lo que vamos a necesitar como trabajos de los consultores que serían contratados.

Entonces, en ese sentido, yo sugeriría que no consideráramos en este momento temas sino mencionáramos que los trabajos serían definidos a la luz de las conclusiones de la reunión de Altos Funcionarios, así tendríamos la posibilidad de usarlo. En cuanto a eso, podría seguir el proceso de aprobación en el Banco que va a tomar -dice acá- por lo menos un mes, o alrededor de un mes y ahí tendríamos ya asegurada la cooperación del Banco y veríamos ahí si son realmente esos los temas que hay que estudiar y la definición exacta de los estudios que tienen que ser realizados. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Embajador del Brasil. Le doy la palabra a la Embajadora de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). Gracias, Presidenta. En primer lugar, al igual que la Delegación de Brasil, considerar la importancia de estos aportes y el esfuerzo que hacemos en este sentido, que nos parece relevante, así como la búsqueda de la cooperación y sobre todo la orientación de la cooperación. Entonces, saludar que podamos aprovechar eficientemente estos recursos, que no son muchos, como decía el Embajador de Paraguay, pero que creo que es una cifra que puede contribuir.

En segundo lugar, nuestra Representación considera saludable que en estas definiciones, en esto que estamos hoy analizando, el capítulo de los temas que van a ser sensibles a esta cooperación van a estar mejor definidos, vamos a saber mejor por donde andamos y qué necesitamos después de la reunión de los Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración de nuestros países. Yo creo que esa reunión deberá ser una reunión que señale caminos que nos ayude a programar la discusión y la ruta a seguir en relación con estos temas, y nos parece que dado que estos involucran, por supuesto, las decisiones políticas que tomaremos los países, nos parece que es un buen espacio para las recomendaciones en relación con rever estos temas u otros que pudieran surgir.

Entonces, comparto esa propuesta de Brasil en el sentido que en este momento no definamos los temas sino que deberían ser objeto de profundización y de selección, pueden ser estos, pueden ser otros, pueden agregar y después, vamos a tener que decirles a estos Expertos que necesitamos esto para la reunión del Consejo de Ministros, o sea que probablemente en los términos de referencia se pueda considerar. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajadora. Le voy a dar la palabra a la Embajadora de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Muchas gracias, señora Presidenta. Para agradecer la exposición que hizo el Secretario General en relación con esta cooperación y suscribirme a la propuesta que hace la Representación de Brasil en relación con dejar la definición de los temas para un momento posterior a la reunión de Altos Funcionarios de Integración, ya que de la a. a la e., los puntos que se plantean aquí son los temas claves en los que hoy está abocado el análisis de nuestra Asociación y consideramos que la Reunión va a ser efectiva porque son los actores internos, los actores que pueden generar mejores propuestas y guiar el camino para este análisis que puedan aportar después algunas iniciativas expertos de los países, a partir de ese financiamiento que otorga el BID. Esa era la esencia de mi participación.

PRESIDENTA. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Muy brevemente porque se ha dicho mucha cosa. Además de agradecer ambos informes, yo quería hacer un par de observaciones.

En primer lugar, en un mundo donde la cooperación no abunda, yo creo que U\$ 85.000 es un aporte muy interesante, realmente importante. Es una cantidad respetable para hacer tres, cuatro, cinco, seis estudios, los que se decidan. Realmente es una colaboración que debe ser tomada en cuenta en toda su seriedad y dimensión, el esfuerzo que se está haciendo, y como correspondencia, va a requerir un esfuerzo grande de parte de la Secretaría para estar a la altura del ofrecimiento.

Quería hacer un breve punto con respecto a lo que se ha dicho sobre los temas, estamos totalmente de acuerdo en que a principios de mayo se pueden definir temas, van a salir orientaciones, van a salir una cantidad de cosas que van a tener que ser aplicados los fondos, un mes daría a principios de junio, quiere decir que junio, julio y agosto sería el plazo que tal vez los consultores tendrían que tener para hacer sus aportes, de manera que estuvieran, como decía la Delegación de Brasil, a principios de setiembre y nos diera tiempo de trabajar.

Ahora, la duda que me queda, y lo planteo francamente, si no llevar a la reunión de Altos Funcionarios de Integración algunas sugerencias de temas, es decir, me da la impresión, por algunas de las intervenciones, como que quedaría totalmente abierto a lo que allí se discuta. Es decir, me da la impresión, por alguna de las intervenciones, como que la sugerencia de temas quedaría totalmente abierta a lo que allí se discuta. Los 5 temas son todos relevantes y tienen que ver con lo que tenemos que hacer. Eventualmente, una fundamentación de cada uno de ellos breve, concisa y con delimitación de objetivos muy claros, podría ayudar a los Altos Funcionarios a tomar decisiones, a corregir algunos de ellos, a mejorarlos, a eliminar alguno, a agregar algún otro, pero sí creo que no sería lo mejor llegar con una especie de agenda totalmente abierta, acá hay US\$ 85.000 para los temas que ustedes sugieran que se estudien en el próximo proceso. Nada más, muchas gracias.

PRESIDENTA. Le agradezco mucho, Embajador. Le doy la palabra al Representante de Bolivia.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Mi Delegación tenía la palabra antes.

PRESIDENTA. Discúlpeme, parece que lo teníamos aquí originalmente, si no tiene inconveniente. Muchas gracias. La Representación de Bolivia tiene la palabra.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias, señora Presidenta y también gracias a la Representación de Chile.

En principio era para agradecer la información ampliatoria a la que recibimos oportunamente en el Grupo de Trabajo sobre los pasos que se ha dado en el tema de cooperación con el BID, que presentó el señor Secretario General.

También quisiera coincidir con lo expresado por Brasil, Venezuela y Cuba en el sentido de que es conveniente tener los resultados de la reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración, porque seguramente nos va a dar mayores luces sobre los temas que se podrían identificar para implementar este proyecto de cooperación.

Y por otra parte, también quisiera coincidir con Brasil en el sentido que las precisiones efectuadas en relación a los plazos o al anticipo de las actividades a desarrollarse, creo que son razonables. Respecto a la sugerencia presentada por Uruguay que en el documento que se elabore a nivel de Alternos y que pasará a consideración de los Altos Funcionarios de Integración, podría incluirse algunas sugerencias de temas, considero que sería razonable acompañar esta idea. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias. Ofrezco la palabra a la Representación de Chile, lamento mucho haber postergado.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias, señora Presidenta. En general las distintas Delegaciones han planteado muchas de nuestras inquietudes, si nos parece importante que en este documento que nos hizo llegar la Secretaría, que es muy claro, esté reflejada la necesidad que tenemos entre el correlato que debe haber entre nuestra necesidad de ir avanzando en Nuevos temas y Normas y disciplinas, y aquellas consultorías que podamos diseñar u ofrecer.

Para eso consideramos indispensable lo que ya se ha dicho que es recoger de la reunión de Altos Responsables las inquietudes fundamentales y nos gustaría en particular que estas consultorías apunten a resolver las debilidades que tenemos todos en algunas materias, de manera que llenen un vacío esencialmente.

Aparte de esto, es una de las necesidades que tenemos -por lo menos la experiencia así me lo ha dicho-, que cuando se entran a discutir estos temas, ya sea salvaguardias, etcétera, se va a requerir de reuniones de Expertos nacionales, y obviamente sería de una gran ayuda el contar con recursos para que estas materias se traten, por lo menos un par de veces antes de llegar a sacar un documento definitivo sobre las mismas.

Para esto requerimos tiempo, ahora, 10 meses como plantea el documento realmente no se cuadra en las necesidades que tenemos para llegar con un documento lo más elaborado posible al Consejo de Ministros y también nosotros tenemos una tarea pendiente que es terminar de definir la metodología de trabajo con que vamos a seguir llevando estos temas. Algo sugirió el Subsecretario Rivera, en el cual habla de una ronda, pueden ser Acuerdos de Alcance Regional, esa es una decisión política que tendrán que tomar nuestros Ministros, nuestros Representantes y vemos que tener un paquete de 5 consultorías en lo particular nos gustaría que reforzara nuestras debilidades, más en algunas cosas que se derivan de esta temática, de estos 5 puntos, algunas de ellas la Secretaría tiene importantes trabajos hechos, y evitar, -algo que ha ocurrido en otras consultorías- caer en la repetición de documentos o que no sean realmente los aportes sustantivos que nosotros necesitamos.

En la página 2, creo que en el primer párrafo, se recoge muy bien lo que estoy planteando, es que esta cooperación deberá guardar una razonable consistencia, no solo una razonable, sino una suficiente, una absoluta consistencia con los contenidos y tiempos establecidos y eso para nosotros sí es una carrera contra el tiempo. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias. Le voy a dar la palabra a la Delegación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Muchas gracias. Yo creo que ya prácticamente se han abordado todos los aspectos que a nosotros nos preocupaban, simplemente quisiéramos enfatizar nuestro acuerdo con la propuesta de Brasil en relación con los plazos de las consultorías y que los temas deben quedar pendientes, es decir, estos temas nosotros consideramos que tendremos que discutirlos, analizarlos y definirlos una vez que la reunión de Altos Funcionarios responsables de las Políticas de Integración haya concluido.

Estamos también de acuerdo en lo manifestado por Chile en su énfasis en la absoluta consistencia con los trabajos que estamos desarrollando en el Comité y en los Grupos de Trabajo sobre el Espacio de Libre Comercio, y en nuestro concepto

esto implica una coordinación absoluta que hasta ahora no hemos visto reflejada en los temas que ya se están trabajando con esta cooperación.

Por supuesto que le damos la bienvenida a este tipo de cooperación, pero tenemos que tener mucho cuidado en que efectivamente redunde en la eficiencia de nuestros trabajos y que esté plenamente coordinada con lo que se está considerando en los diferentes Grupos de Trabajo, porque de lo contrario no tendría mucho sentido estar trabajando en ámbitos paralelos que nunca van a tener una convergencia. Muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Representación de México. Ofrezco la palabra a la Representación de Argentina.

Representación de ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta. Primero una declaración de carácter general, que es que valoramos altísimamente la cooperación del BID. Está señalado cuál ha sido el crecimiento que esto ha tenido en los últimos tiempos y lo valoramos desde muchos puntos de vista e inclusive como señal política de importancia de la ALADI. Eso como primera reflexión.

Como segunda reflexión es que esto no debe hacernos perder de vista la importancia de los resultados que tenga esta cooperación, porque si una cooperación de esta naturaleza se registra en los libros pero no produce avances reales en nuestro trabajo, no es una cooperación útil. Por eso me parecen muy bien las puntualizaciones que se han hecho en cuanto a la definición de los temas, que acá tengo una pequeña duda, más que divergencia con lo planteado por Uruguay, porque mi idea no es que los Funcionarios de Alto Nivel de la Integración sean los que definan los temas, sino que producto de las conversaciones y diálogos que existan entre ellos, van a surgir necesidades que nosotros no estamos en condiciones de satisfacer y en ese caso habría que orientar los estudios y la cooperación técnica para ver de completar el trabajo que normalmente hace la Secretaría.

Esta es la idea con la que nosotros estamos trabajando y a pesar de que los temas van a ser definidos *a posteriori*, yo creo anticipadamente que hay un tema que no puede ser motivo de cooperación, que es el punto d. el rol institucional de la ALADI en el proceso de negociación, seguimiento y evaluación del Espacio de Libre Comercio, porque creo que este tema del rol institucional de la ALADI es una decisión de carácter político, no es una definición de carácter técnico. En consecuencia, me parece que no correspondería que pidiéramos ningún tipo de "consultoría técnica" sobre esta materia.

Recojo lo que ha señalado la Delegación de Chile sobre la necesidad también de reuniones técnicas con los funcionarios responsables de nuestros países de llevar una serie de temáticas como las que estamos vinculados. Entonces, acá en la página 2, *in fine*, donde habla de monto y plazo del proyecto, dice también que sería para reuniones técnicas pero las mismas normalmente no se refieren a reuniones técnicas de las que pueden venir funcionarios de nuestros países, sino que son de los Expertos seleccionados con la Secretaría o con funcionarios de la Secretaría que llevan los temas, como para debatir con ellos.

Yo sé que normalmente en los programas de cooperación del BID no se incorpora el financiamiento de viajes de Expertos de los países, pero sería interesante ver si podemos encontrar algún modo de ayudarnos en todo esto porque la realidad es que muchas veces nosotros no podemos hacer las reuniones de nuestros

Expertos nacionales por falta de financiamiento. Entonces, si hubiera una parte de esa financiación que pudiera dedicarse a estas reuniones técnicas como yo dije, pero en vez de solamente con la Secretaría, también pudiera financiarse la participación de técnicos nacionales, creo que sería realmente útil.

Esos son los comentarios que por el momento queremos formular, señalando una vez más lo siguiente, comprendemos totalmente la necesidad de urgencia de este tema, o sea que haya surgido como una actitud positiva del BID de darnos fondos remanentes del 2005 obliga a un rápida definición, pero junto con eso, siento - y esto no es una responsabilidad de Secretaría, sino que es en todo caso compartida - que nosotros vamos siempre poniendo los caballos delante de la carreta.

Es decir, como existe un remanente, no importa si es del BID o de cualquier otra estructura, lo queremos aprovechar en función de las circunstancias, y en general nosotros más que estar definiendo nosotros la orientación que queremos darle a la cooperación técnica, siempre estamos constringidos por la realidad de los tiempos que nos imponen los de afuera, está bien que "a caballo regalado no se le miran los dientes", pero junto con eso, la verdad es que me regalen un caballo para andar en la nieve o en el desierto en lugar de regalarme un camello, no termina de ser totalmente satisfactorio. No estoy acá adjudicando ninguna responsabilidad, lo que estoy diciendo es que deberíamos procurar definir una orientación política del trabajo vinculado con la cooperación para que esa cooperación realmente sea mucho más direccionada a lo que necesitamos nosotros de trabajo.

Con estas observaciones de carácter general queremos señalar y que no quede dudas de esto, que valoramos muy positivamente el trabajo que viene haciendo la Secretaría en esta materia, valoramos muy positivamente la señal política que se manda con este crecimiento en la cooperación con el BID, pero junto con eso, tenemos la vocación de ver si podemos ir corrigiendo deficiencias que traemos históricamente. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Le voy a dar la palabra a la Embajadora de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias, Presidenta.

Para hacer algunos comentarios en relación a este tema, agradecerle a la Secretaría General sus esfuerzos y exponen una duda que es la fecha del 31 de marzo, que se ha planteado aquí, es la fecha en la cual hay que definirle al BID o no? por qué esa fecha? Por qué existe esa fecha que es la que me preocupaba a mí? evidentemente ninguna de las Delegaciones quisiera desaprovechar la oportunidad de avanzar en estos proyectos de cooperación y además de desaprovechar esta cifra que en sí misma es bien importante, lo sabemos todos, yo tengo la idea de que el espectro temático presentado por la Secretaría General es el que nos preocupa y que los detalles del mismo son los que van a resultar como insumo adicional de la reunión de Altos Responsables en mayo.

Entonces, sería interesante procurar la asistencia y participación de los consultores, propondría yo en esa reunión de Altos Responsables, para que sean ellos mismos los que perciban con claridad los lineamientos que estos Expertos vayan presentándonos. Evidentemente el definir desde ahora el que sí queremos contar con esa cooperación, permite un aprovechamiento mejor del tiempo por parte de los consultores, porque hay unos temas básicos que independientemente de lo

que se defina en esa reunión de Altos Responsables, van a ser insumos que tendrán que trabajar los consultores, entonces, sería importante que se sepa que sí estamos de acuerdo esencialmente en un espectro básico temático, y segundo que los detalles del mismo, las orientaciones particulares podrán ser adicionadas a partir del mes de mayo. Ese sería el planteamiento que Colombia quisiera hacer en este momento. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajadora. Antes de hacer un resumen del resultado de este análisis que se ha dado aquí le voy a dar la palabra al Secretario General para que aclare algunas de las dudas.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta.

Primeramente en cuanto a la sustancia de esta cooperación, es naturalmente aquella que ha dimanado de la propia ALADI, en particular de algunos documentos, de los cuales cito en este momento el 465, 465.1 y 465.2; documentos donde se anotan temas como los que se mencionan en la página 2, por cuanto ustedes verán que allí se dice: "entre otros" por lo tanto no es una nómina taxativa sino ejemplificativa, abierta y de suyo susceptible de ser precisada, de ser profundizada o detallada, según se juzgue. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, el tema central es el Espacio de Libre Comercio, ese es el referente, y dentro de este naturalmente aquellos temas que puedan juzgarse satisfarán necesidades, como se ha dicho aquí, de mayor o de una mejor precisión conceptual.

Es decir, yo no me estoy refiriendo a historias del pasado en materias de consultorías. Mi historia comienza el 18 de marzo del año pasado y por lo tanto, si la historia anterior muestra una jurisprudencia distinta, ese no es problema mío. Yo estoy diciendo que las consultorías se están haciendo dentro de los términos razonables y dentro de criterios de transparencia, a los que se pueden aludir con total convicción y en particular, tanto el primer tramo de la cooperación, la del año 2005, que refiere a dos temas centrales, solución de controversias y salvaguardias. Es evidente, por el propio enunciado de los temas, el significado y valor de estos dos temas que, por cierto, aparecen en la Resolución 59 (XIII) con el perfil y significación que los temas mismos tienen.

En cuanto a los trabajos de esta última cooperación, nosotros estamos totalmente abiertos a justamente, para el momento en que la Secretaría deba concertar los términos de referencia de los respectivos contratos, tomar en cuenta los insumos que provengan de la reunión de Altos Funcionarios de Integración.

Empero, me parece importante rescatar una idea que aquí se ha manejado, no se trata de hacer una nómina taxativa, una nómina limitativa de temas, pero sí dar una cierta orientación porque este es un mundo muy ancho en el que puede haber cabida para múltiples cosas.

Entonces, creo que probablemente -estoy pensando en voz alta- en las reuniones de los Alternos que van a trabajar sobre este documento preliminar de la Secretaría entregado y objeto de consideración en el día de hoy, puede también, de alguna forma, hacerse algún subrayado, algún énfasis particular sobre algunos temas, y esto servir de un referente técnico-político importante para el cierre de nuestros acuerdos puntuales con los Expertos o con las personas que finalmente se

les encargue esta labor. De modo que lo pongo simplemente como una idea, eventualmente a considerar, por parte de las Delegaciones.

En cuanto a los plazos, debo ser muy claro en esto, en primer término, si existe o no un plazo perentorio, un plazo fatal para contestar sí o no, yo creo que el tenor del intercambio apunta a matizar los alcances de la respuesta, pero no a definir, por sí o por no, sino que está claramente definida la aceptación de esta acción no reembolsable y simplemente lo que estamos ajustando son los términos de su aplicación, como es natural y lógico que así suceda, en el *joint venture* de la Secretaría General con el Comité. Es decir, eso me parece que es notorio, pero debo decir que el plazo de 10 meses tampoco es una idea de la Secretaría lanzada al viento, sino que es el proceso interno que el propio BID otorga a este tipo de asistencia para ejecutar los pagos que corresponden a la cooperación, tema este separable, obviamente del tema de nuestros plazos propios para los consultores.

Si yo tuviera que resumir en dos palabras en la extensión, -como decía un ex Jefe mío- de una estampilla, lo que acabo de decir, diría lo siguiente: Existe una orientación clara hacia el Espacio de Libre Comercio. Existe una orientación posible, con precisiones mayores a través de los trabajos que se hagan al interno de la ALADI, vía Grupos de Trabajo, vía reunión de Alternos, vía Comité, vía Secretaría, es decir, esas precisiones creo que las debemos ir componiendo todos, porque creo que todos tenemos el mismo objetivo, que es servir mejor a la reunión del Consejo de Ministros.

Por último, señalar que el plazo del 31 de agosto que alguna Delegación en particular ha mencionado no le ofrece a la Secretaría ninguna dificultad. Nosotros estaríamos en condiciones de ir avanzando en el proceso interno de concreción de esta asistencia, de esta cooperación y ya anunciaríamos nuestro propósito de contar con esos trabajos al 31 de agosto, de manera que en los términos de referencia de los respectivos contratos así se establecería, con lo cual tendríamos el tiempo suficiente, razonable para que llegemos a la reunión del Consejo de Ministros con pleno conocimiento también de esos trabajos. Eso es cuanto yo podía decir en este momento, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Secretario General por sus explicaciones. De la discusión de esta mañana en este tema lo que yo puedo identificar y sugeriría es que habría que cambiar los términos de referencia de esta propuesta que tienen que ajustarse en el sentido, primero de los tiempos, acortando los plazos, se habló de tres meses que es referido a nuestra reunión del Consejo de Ministros. También hay que ajustar la temática, que sea en función de la reunión de los Altos Funcionarios Responsables de Integración, que los temas tengan consistencia con los trabajos desarrollados en el Espacio de Libre Comercio y los siguientes dos puntos que identifiqué y que parece que el Comité está de acuerdo, es plantearse que la temática de estos Expertos también se considere en la reunión de Altos Funcionarios Responsables de Integración.

De modo que tendría que verse en la reunión de Alternos y que una parte de esta cooperación que tan generosamente nos está ofreciendo el BID se pueda abocar a las reuniones de técnicos nacionales o algunas otras tareas que son indispensables para la Asociación.

Esto es lo que he recogido de la reunión, parecería que el Grupo de Trabajo tendría que recibir un nuevo documento de la Secretaría y que se traiga a consideración para la próxima reunión del Comité.

Les ofrezco la palabra, si están de acuerdo con esta sugerencia.

Ofrezco la palabra a la Representación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Juan Carlos Ramírez Montalbetti). Gracias. Con relación al resumen efectuado por la Presidenta, yo diría que lo del Espacio de Libre Comercio está bien referido en el inciso a), verdad?, hay una clarísima referencia a las modalidades, etapas, instrumentos, para la conformación progresiva.

Lo que habría que preguntarle al proponente, al Embajador Pericás, es si su planteamiento sustituye los 5 ítems o es complementario a cualquiera de ellos. Habría que formular mejor, yo no creo que dado el planteamiento que se hace con relación a la relativa urgencia que tenemos para pronunciarnos y habiendo acuerdo en lo general, habiendo algunas discrepancias con relación a la formulación del documento, sería bueno saber cómo insertar en el documento la propuesta brasileña, apoyada por los demás.

Yo entiendo que sencillamente se incorpora con relación a esos dos temas y no creo, Presidenta, que haya necesidad de un nuevo documento para volver a considerarlo, podría la Secretaría recibir un mandato clarísimo de sustituir algunos de estos términos de referencia y en cuanto a los trabajos a ser realizados, sí incorporar la propuesta, creo que con eso bastaría, me parece. No sé si lo he resumido bien, pero me parece que hoy deberíamos, como lo estamos considerando, útil y positivo, entonces, sustituirlo en los términos de la propuesta que ha efectuado el Embajador Pericás. Eso es todo, gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Embajador. La Representación de Argentina tiene la palabra.

Representación de ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta. Yo creo que como lo señaló en su exposición el Secretario General, acá nadie está debatiendo si se acepta o no esta temática, con lo cual yo creo que hay un primer mandato que es decirle, señor, avance en este tema, comunique la decisión de aceptar esta cooperación, esa es la primera parte.

La segunda parte está vinculada con el tema de la definición de objetivos que es el planteamiento de Paraguay, yo creo que si simplemente decimos que estos trabajos se van a referir a los modos de ejecución de las Resoluciones 59, 60 y 61 del Decimotercer Consejo de Ministros, sin entrar en ningún otro detalle estamos ya diciendo hacia donde queremos orientar la ejecución y después seleccionaremos, una vez que haya avanzado el trabajo interno nuestro, que se haya producido la definición de la reunión de los Responsables de Integración, las materias concretas en las que necesitamos la asistencia técnica.

Yo creo que eso permite avanzar y dejar la suficiente amplitud como para que nosotros después podamos definir con otra precisión.

Finalmente, respecto a los plazos, creo que también está claro cuáles son nuestras necesidades.

El Secretario General decía, acá se manejó el tema de los plazos y también él explicaba algunas dificultades de carácter operativo vinculado con la misma tramitación del Banco. Yo creo que acá podemos dar un mandato general diciendo, tenemos en claro cuales son nuestros plazos, tenemos en claro cuales son las restricciones del Banco, veamos qué es lo máximo que se puede aproximar todo eso y creo que no es necesario ya dilatar esta decisión, Presidenta. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Embajador. Quisiera oír otras opiniones. Tiene la palabra la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (William Belevan Mc Bride). En realidad no pensaba hablar pero quiero solamente expresar absoluta coincidencia con lo que acaba de expresar la Representación de Argentina, absoluta coincidencia. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias. Bueno, entiendo que existe acuerdo en el Comité en que se le diga al Banco que agradecemos mucho la oferta que nos hacen de cooperación y hacer la propuesta en términos generales, en función de la próxima reunión del Consejo de Ministros, ya que existe un apuro en cuanto a tomar la decisión. Si no hay una opinión en contra, entonces, tomaríamos esa decisión, que se haga la solicitud en términos generales. Posiblemente esto tendría también en el propio Grupo de Trabajo que seguir discutiéndose en función de lo que se ha dicho aquí y de nuestros trabajos.

Le ofrezco la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Solo a los fines de la precisión necesaria para saber cuáles son las responsabilidades de cada uno de los órganos de la ALADI. Nosotros como Secretaría General transmitiremos la decisión del Comité de aceptar esa cooperación y pondremos el acento en el direccionamiento de esa cooperación hacia los trabajos de apoyo al Espacio de Libre Comercio y naturalmente ya estaremos también en condiciones de avanzar la preocupación por los plazos, es decir, creo que este es un tema que lo podemos manejar, lo he dicho antes y lo reitero ahora, porque además eso debe ser así para ser plenamente compatible con las necesidades de la Asociación.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Secretario General. Entonces, bueno, la Secretaría ha escuchado todas las observaciones que han hecho los Representantes, terminamos este tema.

7. Cumplimiento del mandato establecido en el artículo Octavo, inciso a), de la Resolución 60 (XIII) del Consejo de Ministros

... Pasamos al siguiente tema que es el punto número 7, Cumplimiento del mandato establecido en el artículo Octavo, inciso a), de la Resolución 60 (XIII) del Consejo de Ministros.

En esta sesión hemos visto que hemos avanzado considerablemente, yo voy a seguir dejando, como les ofrecí el tema en el Orden del Día. He solicitado, como ustedes saben al Secretario General un informe, él me ha ofrecido para el jueves 6 de abril un informe sobre recaudación, gestiones y estrategias de regularización de aportes, con ese informe continuaremos el tratamiento de este tema como les había yo ofrecido antes.

Si no hay ninguna observación sobre este punto, voy a continuar con el último tema de nuestra agenda.

8. Otros asuntos.

...La Secretaría me ha pedido hablar en este punto, tiene la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta. Le rogaría con su venia la posibilidad de que el Subsecretario Isaac Maidana pudiera darnos un informe breve sobre los principales aspectos del Foro Virtual sobre promoción comercial y competitividad que está desarrollándose.

PRESIDENTA. Gracias. Tiene la palabra el Subsecretario Maidana.

SUBSECRETARIO (Isaac Maidana Quisbert). Gracias, Presidenta. Gracias, Secretario General.

Quiero informarles que en cumplimiento de la Resolución 59, 60 (XIII) y el Programa de Actividades de la ALADI de esta gestión, recientemente, específicamente el 23 de marzo pasado, se puso en funcionamiento el Primer Foro Virtual de la ALADI en el marco de los trabajos de Apoyo al sector productivo, y las entidades de promoción de comercio de nuestros países.

Este foro está destinado a acercar a los protagonistas públicos y privados del sector comercio para que intercambien propuestas, ideas, información, que les permita mejorar su inserción en el mercado regional y también terceros mercados y asimismo, establecer cuáles son las dificultades que tienen en este proceso de promoción comercial.

Los temas fundamentales que se manejan en este foro virtual que reitero, fue lanzado el pasado fin de semana, están vinculados con la promoción comercial, con el tema de rueda de negocios, rueda de inversiones, productividad, competitividad, encuentros empresariales con énfasis en la microempresa y también la relación y coordinación en estos temas entre el sector público y privado.

A esta página se ingresa a través del portal empresarial, se ha tratado de diseñar un sistema amigable para que los empresarios y autoridades públicas de nuestros países puedan trabajar con total facilidad.

Hasta el momento se han registrado 102 contactos, apenas en 4 días hábiles de funcionamiento, que involucran a los doce países de la Asociación. Esto quiere decir que ha tenido una amplia receptividad en los temas que han sido objeto de intercambio en estos 102 contactos que a nivel de empresas y entidades públicas. Están vinculadas precisamente con ferias, con negocios, con demandas, ofertas y también sobre consultas vinculadas con las cadenas productivas y los *clusters* que se están manejando en nuestros países.

Quiero destacar, por último, que los resultados de estos intercambios que la Secretaría está registrando con mucho cuidado lo vamos a volcar periódicamente, quizás mensualmente o bimestralmente para conocimiento del Comité, porque creemos que estos intercambios de información y propuestas pueden favorecer los trabajos de nuestro Comité y también, obviamente, de la Secretaría. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Subsecretario Maidana.

Existe alguna Delegación que quiera hablar en el punto de Otros asuntos?.

Si no es el caso, doy por terminada la sesión. La próxima la haremos el jueves y tendremos una reunión de Mesa el lunes. Muchas gracias.
